



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 146-2019-CU-UNAP
Iquitos, 06 de diciembre de 2019

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 03 de diciembre de 2019, sobre ratificación de la Resolución del Directorio N° 006-D-2019-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo primero de la Resolución Rectoral N° 1268-2015-UNAP, del 02 de diciembre de 2015, resuelve reconocer a doña Matilde Tojas García, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería, como directora de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 04 de diciembre de 2015 al 04 de diciembre de 2019;

Que, mediante Oficio N° 1630-2019-D-EPG-UNAP, presentado el 28 de noviembre de 2019, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución del Directorio N° 006-D-2019-EPG-UNAP, del 11 de noviembre 2019, que resuelve encargar a doña Matilde Rojas García, como directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a partir del 05 de diciembre del 2019 hasta la elección del titular;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 03 de diciembre de 2019, acordó ratificar la Resolución del Directorio N° 006-D-2019-EPG-UNAP, del 11 de noviembre 2019, que resuelve encargar a doña Matilde Rojas García, como directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a partir del 05 de diciembre del 2019 hasta la elección del titular;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución del Directorio N° 006-D-2019-EPG-UNAP, del 11 de noviembre 2019, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1°.- Encargar a doña Matilde Rojas García, como directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a partir del 05 de diciembre del 2019 hasta la elección del titular, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

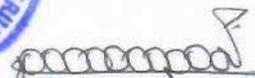
ARTÍCULO 2°.- Autorizar, a la directora de la Escuela de Postgrado elevar al Rectorado para la ratificación respectiva.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL